

Dependencia: OBRAS  
PUBLICAS  
Numero: 5OP/66-452/2022  
Asunto: DICTAMEN DE USO  
DE SUELO.

C. EFREN MARTÍNEZ GALLO  
PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "LA ESPERANZA"  
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud enviada a esta dirección de Obras públicas del municipio de Teocaltiche, Jalisco; se emite **Dictamen de Uso de Suelo** favorable.

Correspondiente al predio rustico denominado "La Esperanza" ubicado en el camino a la comunidad de el Barrio, actualmente calle Cirilo Marmolejo del municipio de Teocaltiche, Jalisco; y el cual cuenta con una superficie total de 29-66-48.70 has. Y que se ampara con escritura No. 26,563, emitida por el notario público titular No.1, Lic. Raúl Fonseca Bedolla, debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y comercio con sede en Lagos de Moreno Jalisco; con folio 4576264.

El cambio de uso de suelo del predio antes descrito se encuentra actualmente como de uso agrícola (AR-AGR(o)). El uso autorizado será para un área propia como uso: "INSTALACIONES ESPECIALES URBANAS" (IE-U), "EQUIPAMIENTO BARRIAL" (EI-B), EQUIPAMIENTO DISTRITAL (EI-D), y el área de la fracción a intervenir corresponde a 03-49-39.20 Has., Y lo que corresponde al resto del predio con una superficie de 26-17-09.50 Has. Será para uso mixto (Uso Habitacional, Comercial y de Servicios).

Se expide el presente una vez de haber cumplido con lo estipulado en el Artículo 121 fracción III, Artículo 123 del código urbano del estado de Jalisco, toda vez que se cuenta con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del predio La Esperanza.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JAL., A 13 DE DICIEMBRE DEL 2022  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS.

Administración 2021-2024  
TEOCALTICHE, JALISCO  
OBRAS PÚBLICAS  
ARO. BRYAN OSWALDO VALLEJO ISLAS.

C.C.P. Archivo  
BOVI/emr

Recibí original  
13/ Diciembre/2022